



365ª LEGISLATURA
Sesión 82ª, ordinaria, en martes 24 de octubre de 2017
de 10:30 a 14:00 horas

ORDEN DEL DÍA

DISCUSIÓN INMEDIATA

1. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica ley N° 19.496, sobre Protección de los Derechos de los Consumidores. **MODIFICACIONES DEL H. SENADO.**

Boletín N° [9369-03](#).

***** Plazo de la urgencia: 24.10.2017.**

***** Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional y de quórum calificado.**

SIMPLE URGENCIA

2. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas y modifica las normas que señala. **MODIFICACIONES DEL H. SENADO.**

Boletín N° [10126-15](#).

***** Plazo de la urgencia: 18.11.2017.**

3. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, en el sentido de establecer una definición de discapacidad social que comprenda el síndrome de Asperger y otros trastornos del espectro autista. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación, rendido. Discusión pendiente.

Boletín N° [11240-31](#).

4. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, para tipificar como delito la extracción no autorizada de tierra de hojas. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Primer informe e informe complementario de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, e informe de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural. Diputados informantes, la señora Cristina Girardi y el señor Ignacio Urrutia, respectivamente.

Boletín N° [11168-12](#).

PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

Conforme al artículo 114 del Reglamento de la Corporación y al acuerdo de los Comités Parlamentarios de 5 de enero de 2016, se destinarán 30 minutos para su discusión.

TIEMPO DE VOTACIONES

Conforme al artículo 107 del Reglamento de la Corporación, terminadas las discusiones, se abrirá un tiempo de votaciones en el que se votarán primero los proyectos de acuerdo y de resolución, y luego los proyectos de las tablas de Fácil Despacho y del Orden del Día.

INCIDENTES

Conforme al artículo 115 del Reglamento de la Corporación, corresponden a los Comités Parlamentarios los tiempos que a continuación se indican:

- Comité Partido Comunista: 3:30 minutos.
- Comité Demócrata Cristiano: 10:30 minutos.
- Comité Renovación Nacional: 7:30 minutos.
- Comité Partido por la Democracia: 7:00 minutos.

Una vez cada tres semanas toda Bancada tendrá derecho a solicitar un tiempo adicional de 5 minutos, el día que lo estime necesario.

NOTA: La Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, iniciará su sesión simultáneamente con Incidentes, hasta por un tiempo de 30 minutos, en la Sala Juan Bustos.